



"PROGRAMA SOCIAL"

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"Chiguayante Apoya a sus Emprendedores 2017"

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, apoyar y promover emprendedores formales e

informales de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN

Julio a Diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS

| ITEM | VALOR | IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---------|--------------|---------------------------|
| Premios | \$ 8.000.000 | 24.01 |
| TOTAL | \$ 8.000.000 | |

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARGARITA VALENZUELA ROBLES DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 286

Imputación Presupuestaria 2401

DECRETO Nº 1372

CHIGUAYANTE, 2 7 JUL 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa del área social respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese las Bases del concurso "Chiguayante apoya a sus emprendedores 2017"
- 3.- Gírese a Carmen Gloria Henriquez Moreno, bajo la modalidad de fondos a rendir, la suma de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos) y a don Oscar Oviedo Oviedo bajo la modalidad de fondos a rendir, la suma de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos); ambos imputables al ítem "Premios" destinados en este Programa.

ÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPAL ENERRERO MALDONADO GSECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS UAYAALCALDE

JARV/MGM/PAR/RFC/MVR/msb DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- SECPLAN

SEGRETARIA MUNICIPAL PROCEDENCIA

